

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Abellán Alcántara, Antonio David
2	Acosta García, Daniel
3	Acosta García, Marco Antonio
4	Akkaoui R'Guigue, Elías
5	Akkaoui R'Guigue, Sophia
6	Alba Martín, Sofía
7	Algaba Hurtado, Carmen
8	Algaba Hurtado, Víctor
9	Anca , Sara Neria
10	Ávila Rodríguez, Adriana
11	Ávila Rodríguez, Ismael
12	Barreiro Pedro, María
13	Bautista Morales, Jacob
14	Borrego Aguilar, Julieta
15	Burgos Díaz, Carla
16	Burgos Díaz, David
17	Cabrera Sicardo, Gonzalo
18	Cabrera Sicardo, Marina
19	Canales Merino, Daniel
20	Carmona Sánchez, Celia
21	Caro Hurtado, Adrián
22	Caro Marín, Ana Isabel
23	Carrión Gallardo, Ariadna
24	Carrión Gallardo, Sara
25	Castillo Martínez, Natalia
26	Cavellec Lobato, Chloé
27	Chica Carrillo, Iván
28	Chica Carrillo, Noa
29	Coronilla Sobrado, Adriana
30	Coronilla Sobrado, Daiana
31	Cosano León, Amalia
32	Cotán Behin, Adrián
33	Cotán Behin, Erika
34	De los Reyes Ruíz, Jesús
35	Diáñez Siles, Miguel Ángel
36	El Mimouni , Ayman
37	El Mimouni , Marwa
38	El Mimouni , Oumaina
39	El Mimouni , Safae
40	Fischer Fernández, Peter

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	Flores Galván, Iker
42	Galbarro González, Ana
43	Galbarro González, Marta
44	García Carmona, Guillermo
45	García García, Ignacio
46	García García, Paula
47	García Romero, Daniel
48	García Romero, Hugo
49	Godoy Fernández, Rafael
50	González González, Alexis
51	González González, Idaira
52	González González, Naiara
53	González Morales, Miguel
54	González Sicardo, Andrés
55	González Sicardo, Gonzalo
56	González Zambrano, Ainhoa
57	González Zambrano, Marina
58	González Zambrano, Rocío
59	Guillén Franco, Candela
60	Gutiérrez Gutiérrez, Abel
61	Gutiérrez Gutiérrez, Ángela
62	Hernández Godino, Andrés
63	Hernández Godino, Julia
64	Hernández Godino, Natalia
65	Jiménez Caro, María
66	Jiménez Espinar, Iker
67	Jiménez García, Clara
68	Jiménez García, Jaime
69	Jiménez Gavira, Manuel
70	Jiménez Gavira, Vega
71	Jiménez Rosales, Sergio
72	Lara Huerta, Alonso
73	Lara Huerta, Ana
74	Lara Huerta, Nicolás
75	Lizano García, Izan
76	López Aparicio, Aitor
77	López Benítez, Ana
78	López González, Gabriel
79	Lozano Álvarez, Ainhoa
80	Madroñal Ortiz, Ana

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Madroñal Ortiz, Ramón
82	Marín Jiménez, Pablo
83	Medina Sánchez, Raúl
84	Merino Torres, Ana
85	Molina Brioso, Claudia
86	Molina Brioso, José
87	Montaño Aguilar, Sacha
88	Montes Alcázar, Derek
89	Morales Luengo, Hugo
90	Morales Luengo, Lourdes
91	Morales Luengo, Víctor
92	Morante Fernández, Carmen
93	Moreno López, Marina
94	Morillas Mota, Adán
95	Morillas Mota, Elisa
96	Mulero Mercedes, Aarón
97	Narvárez Medel, Daniel
98	Navarro Corral, Paola
99	Navarro Ortega, Triana
100	Navas Galán, Carmen
101	Navas Galán, Julia
102	Ortega Segurola, Mario
103	Ortega Segurola, Martín
104	Ortega Segurola, Raúl
105	Páez Marcos, Claudia
106	Páez Marcos, Francisco Miguel
107	Parra Hernández, Marcos
108	Pérez De la Osa, María del Carmen
109	Pérez Sojo, Ainara
110	Ponce Ojeda, Ainhoa
111	Prieto Carrillo, José Luis
112	Puerto Mateos, Cayetano
113	Puerto Mateos, Manuela
114	Ramírez Galán, Andrés
115	Ramírez Puellas, Daniel
116	Ramírez Puellas, Elena
117	Ramos Pérez, Marco
118	Reyes Nieto, Sara
119	Rodrigo Cortés, Sara
120	Rodríguez Fernández, Ainhoa

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
121	Rodríguez Sánchez, Jesús
122	Romero Pineda, Leo
123	Romero Pineda, Raúl
124	Romero Romero, Enzo
125	Ruiz Meléndez, Pablo
126	Salaverry Álvarez, Alba Lucía
127	Salaverry Álvarez, Jezabela
128	Sánchez Donoso, Hugo
129	Sánchez Salguero, Juan Jesús
130	Sánchez-Jurado Cruz, Noa
131	Sierra Peña, Elena
132	Sierra Peña, José Ángel
133	Sierra Peña, Julia del Carmen
134	Teruelo Rebollar, Hugo
135	Vega Ruiz, Román
136	Villar Dueñas, Miguel
137	Zniber , Abdelhak
138	Zniber Majidi, Yassmin
139	Zurita Figueroa, Francisco Javier
140	Zurita Figueroa, Raúl

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor
Nº SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE	
1	García Román, Saray
2	Manzano Salas, Carmen Rocío

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

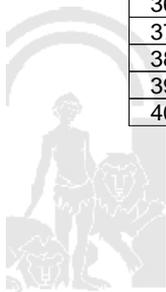
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Abellán Alcántara, Antonio David
2	Acosta García, Daniel
3	Acosta García, Marco Antonio
4	Akkaoui R'Guigue, Elías
5	Akkaoui R'Guigue, Sophia
6	Algaba Hurtado, Carmen
7	Algaba Hurtado, Víctor
8	Ávila Rodríguez, Adriana
9	Ávila Rodríguez, Ismael
10	Bautista Morales, Jacob
11	Borrego Aguilar, Julieta
12	Burgos Díaz, Carla
13	Burgos Díaz, David
14	Cabrera Sicardo, Gonzalo
15	Cabrera Sicardo, Marina
16	Campos Huertas, Lola
17	Campos Huertas, Oihane
18	Caro Hurtado, Adrián
19	Carrión Gallardo, Ariadna
20	Carrión Gallardo, Sara
21	Castillo Martínez, Natalia
22	Coronilla Sobrado, Adriana
23	Coronilla Sobrado, Daiana
24	Cruz Guillén, Pablo
25	Domínguez Marchena, Andrea
26	Domínguez Marchena, Laura
27	Espinosa Domínguez, Antonio
28	Frontino Benítez, Ana
29	Galbarro González, Ana
30	Galbarro González, Marta
31	García García, Ignacio
32	García García, Paula
33	Godoy Fernández, Rafael
34	González Morales, Miguel
35	González Sicardo, Andrés
36	González Sicardo, Gonzalo
37	González Zambrano, Ainhoa
38	González Zambrano, Marina
39	González Zambrano, Rocío
40	Guillén Franco, Candela

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41	Hernández Godino, Andrés
42	Hernández Godino, Julia
43	Hernández Godino, Natalia
44	Jiménez García, Clara
45	Jiménez García, Jaime
46	Jiménez Gavira, Manuel
47	Jiménez Gavira, Vega
48	Lara Huerta, Alonso
49	Lara Huerta, Ana
50	Lara Huerta, Nicolás
51	León Suárez, Hugo
52	López González, Gabriel
53	Madroñal Ortiz, Ana
54	Madroñal Ortiz, Ramón
55	Marín Jiménez, Pablo
56	Martín Tirado, Aitana
57	Molina Brioso, Claudia
58	Molina Brioso, José
59	Montaño Aguilar, Sacha
60	Montero Rodríguez, Carolina
61	Montero Rodríguez, Paula
62	Morales Luengo, Hugo
63	Morales Luengo, Lourdes
64	Morales Luengo, Víctor
65	Moreno Díaz, Diego
66	Moreno Díaz, Mónica
67	Moreno López, Marina
68	Navarro Corral, Paola
69	Ortiz Domínguez, Lola
70	Páez Marcos, Claudia
71	Páez Marcos, Francisco Miguel
72	Parra Hernández, Marcos
73	Ponce Ojeda, Ainhoa
74	Ramírez Puelles, Daniel
75	Ramírez Puelles, Elena
76	Ramos Pérez, Marco
77	Rodrigo Cortés, Sara
78	Rodríguez Alcaide, David
79	Rodríguez Romero, Alejandro
80	Rodríguez Romero, Iván

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
81	Rodríguez Sánchez, Jesús
82	Rojas Halcón, Fátima
83	Ruiz Meléndez, Pablo
84	Ruiz Pachón, Daniel
85	Ruiz Pachón, Rocío
86	Salaverry Álvarez, Alba Lucía
87	Salaverry Álvarez, Jezabela
88	Teruelo Rebollar, Hugo
89	Trigueros López, Nazaret
90	Zurita Figueroa, Francisco Javier
91	Zurita Figueroa, Raúl

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
1	Nogales Mateos, José Luis
2	Morillas Mota, Adán
3	Morillas Mota, Elisa
4	De los Reyes Ruíz, Jesús
5	García Carmona, Guillermo
6	Cosano León, Amalia
7	Lozano Álvarez, Ainhoa
8	González González, Idaira
9	González González, Naiara
10	Pérez De la Osa, María del Carmen
11	Cavellec Lobato, Chloé
12	Puerto Mateos, Cayetano
13	Puerto Mateos, Manuela
14	Vázquez Moreno, Javier
15	Montes Vallejo, Jimena
16	Jiménez Espinar, Iker
17	Romero Romero, Enzo
18	Cotán Behin, Adrián
19	Cotán Behin, Erika
20	Lizano García, Izan
21	Navarro Ortega, Triana
22	García Álvarez, Mireya
23	León León, José Antonio
24	Vega Ruiz, Román
25	Pérez Sojo, Ainara

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2020/2021	
CENTRO	41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD	Mairena del Alcor

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE
26	Caro Marín, Ana Isabel	
27	López Aparicio, Aitor	
28	García Ríos, Jairo	
29	Reyes Nieto, Sara	
30	Jiménez Martín, Tatiana	
31	Anca , Sara Neria	
32	Cardoso Zamorano, Alejandro	
33	Cardoso Zamorano, Martín	
34	García Román, Saray	

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 2 (3º A 6º PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		García Román, Saray
2		Manzano Salas, Carmen Rocío
3		Marín Jiménez, Pablo
4		Martín Hernando, Alejandra
5		Montes Alcázar, Derek
6		Prieto Leal, Eric
7		Reyes Nieto, Sara
8		Romero Pineda, Raúl
9		Sánchez Borrego, Iván

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - ZUMBA Y BAILE (INFANTIL Y PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Anca , Sara Neria
2	García Román, Saray
3	Jiménez Caro, María
4	López González, Gabriel
5	Montes Alcázar, Derek
6	Pineda Rodríguez, Rocío
7	Ponce Ojeda, Ainhoa
8	Reyes Nieto, Sara

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - REFUERZO (PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	De los Reyes Ruíz, Jesús
2	Marín Jiménez, Pablo
3	Perera Oliveira, Nicolás
4	Pérez De la Osa, María del Carmen
5	Sánchez Ayala, Kilian

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41602326

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PLAYING. JUGANDO EN INGLÉS (INFANTIL)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Castro Mora, Emma
2	Fischer Fernández, Peter
3	García Romero, Hugo
4	Moreno López, Marina
5	Prieto Carrillo, José Luis
6	Rodríguez González, Claudia
7	Romero Pineda, Leo

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE (INFANTIL Y PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Jiménez Sánchez-Jurado, José
2	López González, Gabriel
3	Reyes Nieto, Sara
4	Sánchez Ayala, Kilian

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS 1 (1º Y 2º DE PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Borrego Aguilar, Julieta
2	Castro Mora, Alexis
3	Chica Carrillo, Iván
4	Chica Carrillo, Noa
5	García Romero, Daniel
6	Jiménez Sánchez-Jurado, José
7	Martín Hernando, Juan
8	Sánchez Ayala, Kilian
9	Sánchez Salguero, Juan Jesús
10	Villar Dueñas, Miguel

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera



VERIFICACIÓN	NzQyBn7WLq4suqKb+hOt8TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/17
VARONA VIERA, CAMILO Coord. 3E, 4G Nº.Ref: 0059612			09/07/2020 10:39:46

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - COCINA (INFANTIL Y PRIMARIA)
CURSO ESCOLAR 2020/2021
CENTRO 41602326 - C.E.I.P. Antonio González Álvarez
LOCALIDAD Mairena del Alcor

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Anca , Sara Nería
2	Cruz Guillén, Pablo
3	Fischer Fernández, Peter
4	Flores Galván, Iker
5	Lineros Falcón, Antonio
6	Montero Rodríguez, Carolina
7	Montero Rodríguez, Paula
8	Pérez De la Osa, María del Carmen
9	Ponce Ojeda, Ainhoa
10	Prieto Leal, Eric
11	Rodríguez Fernández, Ainhoa

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, el alumnado admitido deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios complementarios de los que fuera usuario durante el curso escolar anterior para poder adquirir la condición de usuario.

En Mairena del Alcor, a 9 de julio de 2020

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Camilo Varona Viera

